

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Pacho, diciembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2018-00120

Proceso: Impugnación de Paternidad

Demandante: Edelmira Rojas de Vásquez

Demandado: José Hernando Rojas Suárez

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado, dispone:

PONER en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio No. 472359 de diciembre 15 de 2020, proveniente del INML y CF, para que proceda a cancelar el valor de los dineros allí ordenados y en los términos en el indicados.

Por secretaría, líbrese el oficio del caso adjuntando copia del referido escrito.

NOTIFÍQUESE

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
J U E Z

a.d.b.

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60e12ab10d67fce30557627a6f095f5715a496a8224f49c584b62eea97175c0a

Documento generado en 24/12/2020 02:30:31 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**